



Ciudad de México, a 25 de junio de 2025.

**S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S. A. DE C.V.
AV. PASEO DE LA REFORMA No 255 – 3ER PISO
COL. CUAUHTÉMOC
06500 CIUDAD DE MÉXICO**

**ATN.: Lic. Luis Enrique Flores Torres
Gerente de Custodia y Administración de Valores**

Estimado Lic. Flores,

Con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 76 fracción XI y Noveno Transitorio fracción XXX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y de conformidad con lo establecido en el Artículo 114 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigentes en el ejercicio fiscal de 2021.

Se hace constar bajo protesta de decir verdad que, en la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad, Consorcio ARA, S. A. B. de C.V. celebrada con fecha 25 de abril de 2025, se aprobó el pago de un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$200,000,000.00 M.N., (doscientos millones de pesos 00/100 moneda nacional). De conformidad con la resolución de dicha Asamblea de Accionistas, el dividendo será pagado en una sola exhibición el día 3 de julio de 2025, a razón de \$0.1642304143977 por acción emitida y en circulación.

El dividendo antes mencionado proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) generada al 31 de diciembre de 2013, por lo cual no se deberá realizar retención de impuesto alguno.

Atentamente

**Lic. Alicia Enriquez Pimentel
Suplente del Presidente del Consejo de Administración**